

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletel. 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 2 de Septiembre de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV / Núm. 10 653

Los aliados y Alemania

París 1. — La comisión de Reparaciones ha votado, rechazándola, la proposición del señor Bradbury que tendía a conceder a Alemania la moratoria que pedía sin condiciones hasta Diciembre de 1922.

Votaron en contra Francia y Bélgica, se abstuvo Italia y votó en pro Inglaterra.

A consecuencia de esta votación, la proposición belga concediendo a Alemania el pago por letras ha sido aceptada por unanimidad. He aquí la respuesta:

«La comisión de Reparaciones tiene el honor de transmitir adjunta al Gobierno alemán su decisión número 2.119, en respuesta a la carta que el canciller del Reich le había dirigido en 12 de Julio último.

En vista de que la comisión de Reparaciones no ha creído deber conceder la moratoria pedida por el Gobierno alemán, no ha estimado oportuna por el momento pronunciarse acerca de las proposiciones del Gobierno alemán destinadas a asegurar la estricta ejecución de las entregas de carbón y madera prescritas por la comisión de Reparaciones.

La Comisión de Reparaciones se reserva, sin embargo, el derecho de exigir la ejecución de compromisos análogos a los propuestos por el Gobierno alemán si en el porvenir las entregas de madera y carbón no se hacen en forma satisfactoria. — Firmado, Dubois, John Bradbury, Saivago Kaggi, León Delacroix. — Decisión núm. 2.119.

«La Comisión de Reparaciones, al estudiar la nueva demanda de moratoria del 12 de Julio de 1922, ha considerado que el Reich ha perdido todo el prestigio, en el interior como en el exterior, y que el marco se ha depreciado continuamente, hasta caer en la tresmilesésima parte de su valor, decide:

Primero. Que no puede acceder a la demanda tal como ha sido formulada por el Reich hasta que no haya terminado un proyecto de reforma radical de las Haciendas públicas de Alemania que implique:

- a) Equilibrio del presupuesto.
- b) En el caso de que los Gobiernos representados en la Comisión de Reparaciones diéran su consentimiento previo, reducción eventual de las cargas anteriores de Alemania, en la medida que fuera juzgada necesaria a la restauración de su crédito.
- c) La reforma monetaria.
- d) Emisión de empréstitos exteriores e interiores para consolidar la situación financiera.

Segundo. Que con el fin de que haya el tiempo necesario para la preparación y ejecución de las medidas previstas en el anterior la comisión de Reparaciones aceptará el pago en especie en los vencimientos del 15 de Agosto y 15 de Septiembre de 1922, y a no ser que en el intervalo se hagan otros convenios, se aceptarán bonos del Tesoro alemán a seis meses, pagaderos en oro, y dotados de las garantías que acuerden los Gobiernos de Alemania y de Bélgica, puesto que a esta última corresponden los pagos.

A falta de este acuerdo, deberán existir garantías; colocando un depósito de oro en un Banco extranjero, por Bélgica.»

El Sr. Alvear en Río Janeiro

Río Janeiro 1. — A este puerto ha llegado el vapor francés «Massilia», el cual ha realizado la travesía desde Burdeos en once días y medio lo que constituye un «record».

El presidente electo de la República Argentina, Sr. Alvear, quien, como se sabe, regresa a su país a bordo de dicho buque, ha sido objeto, al llegar a este puerto, de grandes manifestaciones de simpatía, disparando en su honor las baterías de la plaza y de la costa las salvas de ordenanza y rodeando al «Massilia» hasta el fondeadero una escuadrilla de buques de guerra brasileños.

Del Municipio

Bajo la presidencia del alcalde comenzó la sesión a las once, aprobándose el acta de la anterior.

Orden del día

Se puso a discusión la aprobación del plan de trabajo que ha de realizarse en el teatro Español durante la próxima temporada, según solicitud del director artístico de dicho teatro.

Intervinieron varios concejales y fué aprobado en votación.

A continuación se discutió el crédito que se ha de destinar para concurrir a la suscripción iniciada para erigir una estatua a D. Miguel Moya, aprobándose un voto particular al dictamen de los Sres. Noguera y Silva, por el que para el indicado fin se destinan 10.000 pesetas.

El Sr. Cordero dió cuenta de su visita, en unión del Sr. Díaz Agero, al sanatorio de la Pedrosa (Santander). Expuso que dicho sanatorio se encuentra bien atendido respecto a higiene; pero no respecto al trato que se debe tener con los niños.

El Sr. Cordero presenció el llanto de los niños enfermos y al preguntarles la causa de su llanto estos le contestaron «la señorita Enriqueta» (una profesora) les había pegado.

En los números 11 los médicos encargados de la colonia cumplen con su deber, según el Sr. Cordero, el cual se lamentó también del trato despectivo que con él y con su compañero de concejo Sr. Díaz Agero, tuvo las directores del grupo escolar.

Se acordó informar de estas deficiencias el

ministro de la Gobernación, pues el donativo de la Pedrosa pertenece al Estado.

Fueron aprobados otros asuntos, de escaso interés y se levantó la sesión a las dos y media de la tarde.

Extranjero

París 1. — Dicen de Londres al *Petit Parisien* que las fuerzas regulares de Irlanda, prosiguiendo su acción, cercaron la noche última el castillo de Castledawson, en el condado de Londonderry, sorprendiendo en él a 70 rebeldes, abundantemente provistos de armas y municiones. Los rebeldes, impotentes para resistir, fueron conducidos a la prisión.

Cerca de Limerick han sido también capturados por las tropas regulares, ayer mañana, y en ocasión de hallarse incendiando un tren de mercancías, cargado de productos alimenticios, otros 27 rebeldes.

Viena 31. — En la Conferencia interparlamentaria, el Sr. Moutet, socialista revolucionario francés, al desarrollar su informe acerca de la reducción de los armamentos, hizo constar que, a pesar de todas sus imperfecciones, el Tratado de Versalles abrió una amplia puerta a la justicia mediante la Sociedad de las Naciones.

El orador insistió muy particularmente en la necesidad del cumplimiento del programa de reparaciones. Abordando de lleno este asunto, el Sr. Moutet proclamó que la desconfianza de Francia estaba plenamente justificada por los constantes descubrimientos de depósitos clandestinos de armas y municiones en Alemania, efectuados por la complicidad del elemento obrero, así como por las repetidas manifestaciones de carácter militarista a que dicha potencia se entrega.

El orador insistió luego en el obstáculo que para la limitación de los armamentos constituye la Rusia bolchevique, cuyo ejército se halla dispuesto a toda hora a ayudar a los movimientos nacionalistas que se registran en diversos países, con el fin de fomentar la guerra civil, significando una real amenaza para la paz del mundo.

Viena, 30. — La Oficina de la Liga austriaca pro Sociedad de Naciones ha enviado al Consejo de esta Sociedad, así como a las Oficinas de las diversas Ligas afines, un insistente llamamiento en el que se invoca la necesidad de un pronto socorro por parte de la Sociedad de Naciones, pidiendo que, en el caso de que esto no fuera posible con la urgencia que el caso requiere, rechace todo nuevo aplazamiento de la discusión de este asunto.

En dicho documento se añade que si Austria no recibe el urgente socorro que solicita su Gobierno, se verá obligada a iniciar negociaciones para su unión a uno de los Estados vecinos, más prósperos que ella.

Los astrónomos británicos conceden gran importancia al eclipse total de Sol que será visible en el Océano Índico y en Australia el 21 de Septiembre.

Se espera que las observaciones que han de hacerse producirán notables descubrimientos, como sucedió con la expedición británica que estudió en el Brasil el eclipse de 1919.

Berlín 1. — En la sesión de ayer del Congreso católico alemán, que se celebra en Munich, el cardenal Fraulhaber, arzobispo de Munich, hizo uso de la palabra para pronunciar un discurso en el cual ratificó sus declaraciones precedentes acerca del régimen republicano. El cardenal dijo que el derecho divino era antes que el derecho de Estado.

El cardenal hizo un llamamiento a los católicos franceses, y dijo que si la Iglesia es siempre una fuente de paz, los que ocupan una situación privilegiada en sus filas deberán colaborar para una reconciliación verdadera.

El Sr. Aldenauer, burgomaestre de Colonia, habló a continuación y preconizó la necesidad de unirse lealmente al régimen republicano.

El Congreso terminó con esta sesión.

Roma, 1. — Los expedicionarios que han intentado la ascensión del monte Everest han enviado al Papa un fragmento de roca cogido en el punto más alto a que llegaron en su ascensión.

El trozo va montado en un fragmento de ébano, adornado con osos de plata, y lleva grabada una dedicatoria al Pontífice, que es un alpinista notable.

El Papa ha agradecido extraordinariamente el regalo y ha enviado al general Bruce, jefe de la expedición, la medalla de oro de su pontificado, acompañada de una carta autógrafa dando las gracias. En ella recuerda que, cuando fué elegido Sumo Pontífice, la expedición Everest, que ya había empezado su ascensión, le envió un telegrama de felicitación dirigido al «Papa alpinista».

Telegrafían de Londres que en un despacho recibido de Madras (India) se dice que las tribus residentes en las comarcas situadas al Norte de aquella ciudad se hallan en franca rebeldía, habiendo sido asaltados y saqueados numerosos puestos de policía.

Los sublevados se han hecho dueños de una importante cantidad de armas.

Las autoridades han dispuesto el envío de fuertes contingentes de policía al lugar de la rebelión.

Diversos Estados de Europa se disponen a adoptar favorables medidas en pro de los inválidos de la guerra. En la Oficina internacional del Trabajo, en Ginebra, existe una sección dedicada únicamente a las cuestiones que se relacionan con los inválidos.

Cierto número de peritos pertenecientes a diversos países, acaban de reunirse en la capital suiza para formular en común, un programa de las resoluciones a adoptar en favor de aquellos desgraciados.

La mayor parte de dichos delegados son también precisamente inválidos de la guerra.

El delegado inglés, por ejemplo, el mayor Cohen, perdió las dos piernas en la guerra.

Las decisiones que se han tomado han sido ya ratificadas por los Congresos nacionales de inválidos de Francia, Checoslovaquia, Inglaterra y Alemania.

Una Comisión designada por el Gobierno inglés entre los miembros de la Cámara de los Comunes, para el examen de las cuestiones relacionadas con el mismo tema de la reeducación de los antiguos militares inválidos y su colocación definitiva, había requerido especialmente el concurso de un empleado de la Oficina de Ginebra, dedicado con preferencia a estas cuestiones.

El citado funcionario ha entregado a la Comisión, durante la pasada semana, una documentación muy importante que había logrado reunir en Ginebra. Esta documentación se refiere particularmente a la colocación de los inválidos, según sus condiciones individuales y sus nuevas aptitudes, en los diferentes países de Europa.

El cardenal Bourne abrió en breve un nuevo convento católico en el Oeste de Inglaterra. Con éste serán 13 los conventos de religiosas carmelitas emanados de la casa matriz de Londres, lo cual demuestra el maravilloso incremento de la vida contemplativa en aquel país.

En efecto, la nueva casa representa sólo el desarrollo de una rama, y no el de toda la orden Carmelita, que cuenta en Inglaterra con otros varios conventos, así de hombres como de mujeres.

El mismo sorprendente incremento se nota en la demás Ordenes contemplativas de mujeres, de tal suerte que una autoridad en la materia afirma que la actualidad hay en Inglaterra más religiosas contemplativas que antes de la Reforma.

Difícilmente se encuentra hoy en dicho país una población de 5.000 o más habitantes que no tenga a lo menos, un convento católico.

En las tres diócesis católicas en que está dividido Londres, o sea Westminster, Southwark y Brentwood, existen 223 conventos de mujeres, sin incluir las escuelas auxiliares, a cargo de religiosas, y los colegios y academias dirigidos por las Ordenes religiosas de varones.

El Congreso Misional

La Diputación foral y provincial de Navarra ha solicitado audiencia para invitar oficialmente al Rey a que concorra a la peregrinación y procesión oficial que se organizará con motivo del Congreso.

En la procesión figurarán, además de S. M., las autoridades lo a es, representaciones de las Diputaciones vascas, los Ayuntamientos de Navarra, las parroquias, los sus banderas, los gremios y corporaciones, con sus estandartes, el ejército, Comisiones militares, etc.

Los congresistas que además de a estos festejos religiosos deseen asistir a la peregrinación a Javier, que tendrá lugar el 23, deberán hacerlo constar al hacer la inscripción.

El comité posee nota de los hospedajes disponibles y de sus precios.

Los sacerdotes podrán hospedarse en el Seminario, abonando 25 pesetas diarias.

El número de estas plazas es de 140, para las que serán preferidos los sacerdotes foresteros.

Los conflictos sociales

La Agrupación patronal ha publicado la siguiente nota:

«Sin más fundamento que las referencias procedentes de origen obrero, se achaca a esta Agrupación el propósito de utilizar elementos de los Sindicatos libres de Cataluña en el «lock-out» del ramo de la madera que sostiene los patronos madrileños, por quienes conscientemente no han querido darse cuenta del criterio que mantienen las Agrupaciones patronales de la Confederación patronal española con respecto a las nombradas organizaciones, y en cambio, público y notorio es que las organizaciones patronales federadas se han manifestado desde el primer momento en manifiesta oposición a la organización de aquellos Sindicatos, negando en absoluto todo apoyo o trato a unas entidades que no tienen ni razón de existir ni más elementos para mantenerse que sus violentas coacciones.

Desde hace dos años vienen manteniendo la Federación patronal de Cataluña y la Confederación patronal española una constante pugna contra el Poder público para conseguir una rectificación de conducta en el trato concedido a los Sindicatos libres, y siguen entendiendo que acaso la mayor perturbación que en la industria pudiera ocurrir, sería ampliar el campo de acción de los Sindicatos libres, que desgraciadamente, hallan en Barcelona ancho campo a sus violentas y desmanes.

Es por lo tanto, incierto en absoluto que los elementos patronales del ramo de la madera intentan utilizar a dichos elementos, siendo suficientes las causas legítimas que han motivado el «lock-out» y la cada vez más sólida unión entre los elementos patronales de tal industria para conseguir el triunfo en el pleito que por igual interesa a los elementos patronales, al Poder público y al país, ya que con él se intenta salvar de la anarquía iniciada en los talleres a todos los elementos de la sociedad.»

Oviedo, 1. — Ayer se reunieron en la Diputación provincial para tratar del problema hullero los parlamentarios asturianos, representaciones patronal y obrera y de varias entidades de la provincia.

Se aprobó la propuesta del secretario de la Patronal minera de las siguientes peticiones al Gobierno:

Que no se apruebe el Tratado con Inglaterra referente al carbón aglomerado.

Negociar Tratados que favorezcan los intereses de otras regiones.

Rebaja de 7,50 pesetas establecida por los carbones aglomerados.

Prohibición de importar carbón en cantidad

superior a un millón de toneladas, elevando la segunda columna del Arancel para las partidas que excedan de la cifra fijada.

Que la importación en la cuantía dicha sea por dozavas partes, una cada mes, con intervención del Comité de productores y consumidores.

Regular la importación, evitar el fraude y rebajar las tarifas ferroviarias.

Finalmente, se nombró una Comisión, que tendrá a su cargo la organización de una Asamblea magna que estudie el asunto.

De Barcelona

Barcelona 1. — Esta mañana al detenerse en el depósito de máquinas que la Compañía de Madrid Zaragoza y Alicante tiene en Pueblo Nuevo, un tren que conducía sólo obreros de la compañía fué asaltado por varios individuos que se apoderaron de la caja de caudales que guardaba 150.000 pesetas de dinero destinado al pago de los jornales de 300 obreros.

El asalto ocurrió en el momento en que habían descendido del tren los obreros y el convoy se encontraba haciendo maniobras.

La caja de caudales iba defendida por dos encargados de la Agencia de transportes Aixela; contratada por la compañía para la custodia del dinero.

Dichos empleados se defendieron a tiros contra los atracadores, pero éstos consiguieron arrebatar la caja huyendo a campo traviesa.

Al ruido de los disparos salieron del inmediato campo de la Bota el cabo comandante del mismo, perteneciente al arma de Artillería, Idefonso Gómez y varios soldados persiguiendo a los forajidos.

Uno de los soldados enfiló a un atracador, matándole.

Los demás abandonaron la caja pero a poco como vieran que a sus perseguidores se les habían agotado las municiones, rehicieron, recuperando la caja y montando en un automóvil preparado de antemano y huyeron por la carretera de Mataró.

Desde allí viraron hacia Barcelona.

A consecuencia del tiroteo resultó muerto el empleado de la casa Aixela, Mariano Monterde.

Barcelona 1. — De Manresa dicen que Pestaña continúa mejorando.

Ha salido para dicha población el abogado fiscal de esta Audiencia D. Angel Vergara, para continuar intervinendo en el sumario que se instruye por ese atentado.

Continúa incomunicado en la cárcel el detenido Isidro Vinals.

DICCIONARIO DEL VERANEO

Nuestro colega *El Imparcial* publica las siguientes donosas definiciones:

Mar. — Extensión de bañistas rodeada de agua.

Montaña. — Gran masa de tierra que impide ver el paisaje.

Alpinismo. — Sportsman que se dedica a sudar el quilo subiendo cuevas y que toma el ascensor en el hotel para el primer piso.

Día de campo. — Excursión en que se llevan las provisiones y está la comida fría y el vino caliente.

Dialecto. — Lenguaje convencional de los indígenas para pitorrearse del forastero.

Pensión de familia. — Especie de fonda que tiene todos los inconvenientes y ninguna de las ventajas de la familia.

Temperatura. — Véase suplemento.

Suplemento. — Otra cuenta mayor que la cuenta.

Bolsillo. — La parte del vestido en que está uno metiendo la mano cada cinco minutos.

Pulga y mosquito. — Compañeros de mesa y lecho.

Aguas medicinales. — Líquido maravilloso que no prueba jamás el médico del establecimiento.

Casino. — Objeto, principio y fin del veraneo.

Reposo. — Inefable sensación que se experimenta al regresar a casa y volver al trabajo.

Una morita que se va a hacer cristiana

Alicante, 1. — Ha regresado de Africa un revisor del ferrocarril de la Marina, llamado Pedro García Serrano, que había ido a Marruecos para visitar a personas de su familia que allí se encuentran.

Serrano se ha traído a España una niña mora, de once años, llamada Jenina Ben Amat Tuhan, que procede de la cabila de Beni-Sidel, a quien ha de probrar y cristianar.

Una vez llegó hasta la posición de Tauriat, donde había un destacamento del regimiento de Pavia, y allí convivió con los soldados, que la enseñaron el castellano.

Al saber el comandante Sr. Serrano, jefe de aquellas fuerzas, la presencia de la niña mora, la encargó de la limpieza de la cantina y otros menesteres para los que demostró aptitudes.

En una ocasión, y con objeto de ver a su hermano, volvió a la cabila, donde los moros la apalearon bárbaramente, produciéndola graves heridas en la cabeza.

Aterrada huyó de nuevo del lado de los suyos, pasando dos días desfallecida en medio del campo, donde fué recogida por unos soldados, que la llevaron de nuevo a la posición. Allí fué curada y atendida con todo esmero.

La niña no oculta su odio a los cabileños, e insiste en su deseo de hacerse cristiana.

Preguntándole el revisor Pedro García Serrano si la gustaría vivir en España, dió la chiquilla grandes muestras de entusiasmo.

Dentro de pocos días se verificará el bautizo con toda solemnidad.

Los teatros

La actitud de los empresarios de España

Las Directivas de la Sociedad de Autores y Sindicato de Actores nos ruegan la publicación del siguiente escrito:

«Al telegrama circular dirigido por el señor Fraga a casi todos los empresarios de España han contestado los autores y los actores enviando Comisiones de su Junta directiva, que, unidas al representante de la Sociedad de Autores, visitaron las principales plazas teatrales de España, entrevistándose con propietarios y empresarios para conocer su opinión y su actitud acerca de lo propuesto por el señor Fraga.

Los comisionados de los actores y el representante de la Sociedad de Autores presentaron a la firma de propietarios y empresarios el adjunto documento:

«El que suscribe, propietario o empresario de... hace presente a los señores representantes de la Sociedad de Autores y Sindicato de Actores Españoles que en su local no hay inconveniente alguno en que se haga el mismo número de representaciones teatrales con obras de la Sociedad de Autores y artistas del Sindicato de Actores Españoles que los años próximos pasados.

También declara que no tiene contrato ni compromiso con Empresa ni entidad alguna por el cual esté privado de libertad de hacer cuantas obras de la Sociedad de Autores tuviera por conveniente.»

Fueron recibidos los representantes de autores y actores por empresarios y propietarios con verdadero gusto, y he aquí la lista de los que firmaron el citado documento:

Medina del Campo, teatro Principal, Demetrio Maestre; Salamanca, Liceo, D. Joaquín Alvarez Jaén; Orense, Montfort y Sarriá, Salón Liceo Recreo, Salón Moderno y Salón Sarriá, D. Eduardo Barbajelata; Gijón, Jovellanos y Robledo, D. Federico Trabanco y D. Antonio Méndez de la Serna; Santiago, Linares Rivas; Coruña, Salón Royalty; Ferrol, Renacimiento, Madrid, teatro Goya; Vigo, Pinacho, Cine Royalty, e Ideal Cinema, Antonio Méndez Larrea; Huesca, Principal y Odeón, D. José María Auentin; Sevilla, San Fernando y Cervantes, Jerez de la Frontera, Eslava, Puerto de Santa María, D. Fernando González Serna; Albacete, Cervantes y Circo, D. Eduardo Serna; Sevilla, teatro Luque, D. Máximo Meyer; Cádiz, Cómico, D. Rafael Gil; Cádiz, Parque Genovés, D. Manuel Sánchez Gil; Cádiz, teatro de Verano, D. Benito Quintana; Almería, Cervantes y Variedades, D. Manuel Orland; Huelva, Cómico y Mora, Sres. Cuevas y Sanz; Cartagena, Circo, D. Casimiro Riu; Alicante, Principal y Verano, D. Luis Allaguire; Murcia, teatro Circo Cuvás, D. Manuel Fuentes, Pérez; Sanlúcar de Barrameda, Principal, D. Antonio Barreiro; Ciudad Real, Cervantes, D. Manuel Gijón; Vitoria, Nuevo Teatro, D. Rafael Santolaola.

De palabra dieron su conformidad D. José del Diestro, de Bilbao, Arriaga; Sevilla, señor Lloréns; Zaragoza, Principal, Parisiana y Variedades, Sres. Romeo, Alfonso y Burgos; Oviedo, Campoamor y Jovellanos; León, Principal; Palencia, Principal, D. Constantino Fernández; Valladolid, teatros Calderón, Lope de Vega y Zorrilla, Sr. Allué; Santander, Casino del Sardinero; San Sebastián, Principal, Gran Casino, Kursaal, Principe y Victoria Eugenia, Badajoz, Ayala, Sr. Molina; Toledo, Mora, Sres. Paniagua y Mota; Ceuta, teatro del Rey, Sr. Gallardo; Valencia, teatro Apolo, Sr. Ripoll; teatro Ruzafa, Sr. Díaz-Regues, y Principal, Guadalajara, Trujillo, Principal, señor Blanco; Valencia, Olimpia, Sr. Soldevilla; Soría, Principal, Sr. Díaz; Logroño, Bretón de los Herreros, Sr. Trevijano; Pamplona, Gayarre; Cáceres, Principal, señores propietarios; Zaragoza, teatro Circo, Sr. Bargañés; Cádiz, Gran Teatro, Sr. López del Toro.

Todos los teatros de Madrid, exceptuando el de la Zarzuela, harán sus temporadas como es de costumbre, ocurriendo lo mismo en los de Barcelona y toda la región catalana.

Hemos creído innecesario dar más nombres porque con toda seguridad figurarían en la lista los de la casi totalidad de empresarios y propietarios de los teatros españoles. Aquellos que no han firmado han hecho manifestación verbal de su adhesión incondicional a la Sociedad de Autores y al Sindicato de Actores, haciendo presente que es de absoluta necesidad acudir a la rebaja de los impuestos, evitar que los alquileres de locales alcancen precios cuyas cantidades por razón natural han de restarse luego a la bondad del espectáculo y modificar en pequeña parte algunos detalles de las condiciones de trabajo y retribución de ciertas colectividades del teatro. Los comisionados tomaron buena nota de estas palabras, que han transmitido a sus respectivas Juntas, las cuales, dando prueba una vez más de su gran amor al teatro, están dispuestas a estudiar y resolver aquellos puntos que puedan interrumpir la buena marcha de los negocios teatrales.

Enemigos de la intransigencia, y teniendo una alta idea de su deber, contesta a la actitud inexplicable del Sr. Fraga con la ecuanimidad privativa de todos aquellos que por estar entregados a un trabajo intelectual saben hasta dónde han de llegar en sus concesiones y en qué momento han de poner término a las ambiciones de los demás.

Esta es la mejor contestación que podemos dar al Sr. Fraga y a los pocos que, sin pensar bien, se han puesto a su lado. Para autores y actores es de una inmensa satisfacción el resultado hasta ahora de sus trabajos y envían las gracias más expresivas a todos los propietarios y Empresas de teatros que, dándose cuenta del problema, no han vacilado en firmar el documento que más arriba se copia. — Las Juntas directivas.»

Libros nuevos

ALMA MISTICA, novela de Luisa del Campo

La admirable escritora chilena, Luisa del Campo de Bancellos ha publicado una novela interesantísima, titulada *Alma mística*. De la obra y de la autora ha escrito Jacinto Benavente:

«Es esta excelente *Alma mística* de una mujer hermosa y simpática. Y nos interesa como una mujer genial, pues de cifrar esta obra es desnudar un alma. Ella nos proporciona una impresión poderosa, nos demuestra que es toda verdadera emoción, sólo «pasada» se muestra, y desgarrar el sentimiento lírico en los arranques sinceros y nobles de un alto espíritu. Es este libro, en fin, de esos que están «sobre la literatura». No hallo mejor elogio para este *Alma mística* de una bella mujer, y es como ella misma...»

He aquí un capítulo de *Alma mística*, en el que su autora revela un exquisito temperamento artístico:

«Tendré el alma pagana?, se preguntaba Blancaflor, en esa noche serena, envuelta en los tules de la virgen hendida el espacio, como lanza de luz. Hubo una pausa; después una onda agitó la plata diluida, y sutil sonrisa se estereotipó en la faz de Diana. La deidad había recibido la ritual exaltación de aquella visionaria de la inmensidad constelada. Era una lunática, enferma de nostalgia astral, que seguía al astro con un fervor de himno, en que había mucho de liturgia y fatal fascinación. Tenía en sus fibras la teusión elegiaca que dió en la Grecia idílica sacerdotisa a Diana, la sin par, la casta, que vela el sueño del mortal y teje la guirnalda del olvido, junto a la inocencia que dormita.»

«Late inviolado el recogimiento de Blancaflor, que se sustituye hasta con el más fugitivo destello, y va ascendiendo por escalas de luna. Palpa el ambiente luminoso, mientras ella inmóvil escucha el oculto respirar de la tierra rítmica, y recoge en los secretos de matiz y las esfumaciones dispersas. Es cual un espejo en que se refleja la gravitación lunar. La diosa opulenta lanza sus páldas «sas celestiales sobre la beata enamoada, magnificándola con su mitológica suntuosidad. Así habría estado Blancaflor en un templo griego, en alto los tornatises brazos, con esa andar eufónico de niña y de gacela, con amplia túnica vestida, elevando sus piegarías coronadas de olímpicos favores.»

«Asomada al amplio ventanal de su alcoba, no renuncia al claror que le envía la luna al través de su carrera por el céntim muestroso. Con las trenzas de hechas sobre la ebúrnea espalda, semicubierta por la túnica de noche, creérase Orelia, Margarita o Mignon.»

«En la calleja umbría, adonde llega menguado el nocturnal resplandor, ha r percudido un paso, velado y alerta. De pronto, una guitarra rasguea sus notas cálidas, pomposas y sentimentales. En una serenata rinde vasallaje a la dueña de la feudal morada. Lloran en las cuerdas la luna y las Alpujarras, y se desgranlan las endechas moriscas por la sonora pulsación del varonil tocador. Penetra la epitermia de la joven el fastimero son de la grata sorpresa, y cuando el silencio torna a invadir la calleja desierta, tímida interroga:

—¿Quién va?
—Un corazón prevenido.
—¿Cómo te llamas?
—Mario de Mount-Clar.
—¿Tienes nombre de héroe (1)? ¿Quién eres?
—Un estudiante rendido que cursa leyes en Aix.

—¿Me procesarás?
—No, bella niña; para el amor no rigen las leyes.

—Recién me conoces al claro de luna, y ya hablas de amor; ¿tienes, por ventura, lisonjera la palabra y engañoso ademán?

—Mentir bajo el tachonado manto del firmamento, nunca! Te he visto en los sueños que borda mi fantasía, y en realidad, ayer tarde, cuando dejaste en la ventana la merienda a los pajarillos de cielo. Y en la calle, sin ruido, al alzar la cabeza, viéndote en lo alto como una aparición, me pregunté: ¿quién es eso que, toda de blanco parece el hada de la buena ventura?

—Y, al sentir los sonidos dolientes de la guitarra, pensé que eras un trovador; resucitado o el doncel que tanto tiempo espero. Dime: ¿tienes rubios los ensorhajados cabellos?

—Como el oro, dama, y pronto serán canos si tú los desdénas.

—Me gustas. Ven siempre a desvelar mi sueño; deja que primero se hermanen nuestros ideales, confundidos en el misterio de las sombras, y después al Sol deslumbráremos con el consorcio de nuestra hermanura. ¿Has oído? escucha: el ruiseñor canta.

—Ya tenemos un testigo. Habla con mesura, mira que los pájaros suelen desclirar los pensamientos de las doncellas y robarlas las esperanzas para ir las lanzando a los vientos como marchitas corolias.

—Aunque todas me las hurtara, siempre dentro de mi pecho reharían, y ahora mas, que ya poseo un objeto viviente en mis anidadas.

—Ere: discreta como una santa. La aurora se acerca. ¿Qué ves en el torcón? Una sombra... Será el espíritu de las tinieblas o el alma de algún amante que se suicidó en el castillo...»

—En mi familia no hubo amadores ultrajados ni tenebrosas tragedias.

—Perdona... más fíjate; ahora se mueve; saca el cuerpo fuera de las bañistas.

Blancaflor rie sedosamente bajo la sonrosada palma de la mano, mientras tiembla cual una ánima ante sopresiva brisa.

—¡Christ!... Es mi hermano. Día y noche vela junto al deber.

—¡Sorprendidos! ¿Destino adverso!

Alzándose en la punta de los pies, a igual de un andante trovero, la dice muy quedo:

—Hasta mañana vida mía.

Blancaflor cierra suavemente las ventanillas de estabancos cristales y se sienta al borde del lecho con el rosario entre los dedos. Con sus ojos violetas, desvalda la retina por el flejar de la luna, repasa la estancia; somnoliente, inquiere los ventanales, ornamentos con gasas fabulosas y juvenales maravillosos. Piensa de cuando, que algún artista consumado ideó para la que debía ser su habitación. Un golpecito en la puerta de la alcoba la estru-mece, y el rosario rueda de su falda.

—¡Abre.

—Renato... te creía dormido.

—Y tú... ¿piensas que el hogar es para colocarse a deshora, con el primer ambulante seductor?

—Tienes la lengua mord z; se conoce que nunca amarás, ¿o deseas que haga voto perpetuo?

—Tan sólo exige voto de enmienda. Si te sometes a mi tutela, he de traerte a casa al elegido de tu pasión.

—¿Es verdad lo que dices? ¿Me enloqueces!

—Indagaré los antecedentes del muchacho y lo presentaré a madre como un amigo. Los Mount-Clar ostentan limpios blasones. No me agradan los dotes que comienzan a altas horas. Medita que eres la doncella de más intacta honra de todo Aix.

(1) El famoso general romano Cayo Mario derrotó en Aix a los teutones en 102 antes de J. C. Blancaflor se durmió a la primera caricia del alba hechida de ilusiones, inclinando el busto en la blanca almohada. Diríase un lirio doblado ante la mirada de Aurora, que con los celajes de sus gasas lo rociera de matutina frescura.

ñón; empezará la maledicencia y rodará al completo deshonor.

—Si lo traes, te adoro. Nos casarás con sermón en latín y me confiesas antes por no condenarme en los brazos de Mario.

—Cállate, pequeña locuela. Duerme en paz y buenas noches.

Luisa DEL CAMPO

Visitadores y conserjes de monumentos

Ayer publicó la *Gaceta* los nombramientos con carácter interino, de los siguientes visitadores de monumentos para las poblaciones que se indican:

D. Jesús Montero, de Avila; D. Gonzalo Gil Delgado, de Burgos; D. Andrés Gutiérrez, de Granada; D. Celestino Sánchez, de Santiago; D. Martín del Castillo, de Toledo, y don Maximiliano Macías, de Mérida.

También se nombra visitadores a los señores D. Gregorio Fraile, del Paular; D. Pedro Uria, de Santa María de Naranco, San Miguel de Lino y Santa Cristina de Lena (Oviedo); D. Joaquín Vargas, de Salamanca; D. Benito de Frutos Gómez, de Segovia, y D. Domingo Bercocal, de Zamora.

Los enumerados en el primer párrafo cobrarán 2.000 pesetas anuales, y los del segundo, sólo 1.500.

También se insertan los nombramientos de conserjes de los monumentos nacionales, con 1.250 pesetas anuales en concepto de jornal, y con carácter de interinos:

Don Eduardo Baró de Córdoba, D. Hermógenes de la Campa, de Covadonga, D. Tomás Sánchez, de Ciudad Real; D. Sebastián Gómez Eizaguirre, de San Salvador de Guetaria (Guipúzcoa); D. Pedro Moré, de San Sebastián (Guipúzcoa); D. José Malléu, de Huesca; D. Mariano Gracia, de Loarre (Huesca); D. Jaime Pasolas Lozano, de Jaén; D. Luis Bernardo Fernández, de León; D. Manuel Garci-González de Madrid.

Don Tomás Martín Carrasco, de la magistratura de Alcalá de Henares (Madrid); D. José Oyaga, de Leine (Navarra); D. Rufino Truévano, de San Julián de los Prados-Santullano (Oviedo); D. Enrique Comas, de San Pedro de Villanueva (Oviedo); D. Alfonso Rivera, de San Salvador de Priesca (Oviedo); D. Juan Novas, de Pontevedra; D. Antonio Cueto y Monte, de Sevilla; D. Pedro Monis, de la Rábida y D. Darío Vila López, de Lugo.

Y no es mudo, pero está resuelto a figurarlo

En la cárcel de Lisboa llamada «el Limoiro» está preso desde hace cuatro años un sujeto conocido por «el hombre que perdió el habla». Fué detenido por sospechosos cuando dormía en un banco de la Avenida de la Libertad. Al intentar identificarle se encogió de hombros, sin pronunciar una sola palabra.

Por falta de documentación, y por negarse a contestar, el juez lo mandó al «Limoiro», donde lleva cuatro años sin pronunciar una sola palabra y observando una conducta excelente, hasta el punto de que el director de la cárcel, para premiar su buen comportamiento, ha pretendido distinguirlo con comidas y paseos extraordinarios, que él rehusó siempre.

Varias veces se le ha querido poner en libertad; pero se lo impide la falta de identificación.

Según los médicos que le han reconocido «el hombre que perdió el habla» no es mudo. Tampoco él nunca intentó entenderse por señas, ni ha empleado jamás ningún procedimiento para pedir cosas o responder a lo que se le preguntaba.

Como su aspecto es de extranjero, han desfilado por su celda varias personas, hablándole hasta en doce idiomas diferentes, y a nadie contesta.

Se limita a sonreír muy afectuosamente y a encogerse de hombros con el mismo gesto de indiferencia que al ser detenido.

Notas americana

Santiago de Chile.—Comunican de Valparaíso que en las cercanías de aquel puerto ha naufragado el velero «Carra». La tripulación ha podido salvarse pero se considera al buque totalmente perdido. No obstante, se ha dispuesto se realice en trabajos por si fuera posible salvar el cargamento que conducía.

Nueva York.—Durante el pasado mes ha habido 1.58 quilibros comerciales en los Estados Unidos, representando en conjunto un pasivo de 42.145.45 dólares. Es cifra superior en 9 por 100 a la correspondiente al mes anterior, e inferior a 4 por 100 a la correspondiente al mes de Julio de 1922.

Méjico.—La columna del general Murguía que avanzaba sobre Tampico, ha quedado muy quebrantada por la derrota que ha sufrido ante el empuje de las tropas de los generales Kosgren y Carrasco. El general Oregón ha enviado nuevos contingentes a Tamico con objeto de asegurar el orden. En los «Estados me» canos reina la más completa tranquilidad.

Río Janeiro.—Ha producido enorme sensación en Río Janeiro la noticia de haber fallecido repentinamente a bordo el vapor «Missilia», el ilustre prócer brasileño conde de Cu. El viaje que efectuaba a la sazón constituía una de sus apeteclidas aspiraciones, habiéndolo manifestado así en su última visita al Brasil.

La Paz.—A consecuencia de las declaraciones de los procesados por la última intencionada revolucionaria y por los cargos que contra ella han sido formulados, ha sido clausurada la Escuela Militar.

Se incorporó sumario a los jefes y oficiales que formaban el Consejo directivo de la expresada institución y a algunos otros que enteran directamente en los asuntos de la misma. Muchos jefes y oficiales del ejército, pertenecientes al profesorado y organizaciones anejas de dicha Escuela, han hecho protestas de su lealtad y espíritu de disciplina. El ministro de la Guerra ha anunciado para en breve la reapertura de la Escuela Militar con un cambio de los elementos directores.

El Centenario de Santa Teresa

Con ocasión del Centenario de Santa Teresa, se afirma que a principios del próximo mes de Octubre harán un viaje a Alemania los Reyes D. Alfonso y doña Victoria Eugenia.

Se hospedarán en el palacio episcopal. Su Majestad la Reina saldrá de San Sebastián el día en que se fijare en tren real, y en Medina del Campo, se unirá el Rey a su augusta esposa.

A las diez de la mañana llegarán los Monarcas a Salamanca, donde permanecerán dos días. Luego marcharán a Albá de Tormes, y por la tarde se dirigirán a Avila en automóvil.

A su llegada a la ciudad salmantina, los Reyes irán a la Catedral para asistir a un Te Deum.

Después concurrirán a la Universidad, donde se celebrará el acto litúrgico, en el que pronunciarán discursos D. Luis Maldonado el señor Sánchez Guerra y el delego de la Santa Sede, aún no designado, aunque se cree lo sea el nuncio de S. S. en Madrid.

Con esto y una visita a varios monumentos, que sus Majestades tienen verdadero interés en admirar, se completará la mañana.

Se procurará sea por la tarde la recepción en el Ayuntamiento, desde cuyos balcones presenciarrán los Reyes la solemnisima procesión de Santa Teresa, cuya imagen se trasladará desde el convento de las Carmelitas a la Catedral.

El segundo día, por la mañana, será la solemne fiesta de pontificia: en la Catedral, en que predicará el elocuente orador sagrado señor Vázquez Camarasa.

Don Alfonso y doña Victoria asistirán por la tarde a la colocación de una primera piedra y a una recepción, y harán unas visitas a la Cruz Roja y al asilo de la Veja.

En Alba de Tormes, al que llegarán el tercer día, habrá también fiesta religiosa. Asimismo se celebrará un acto literario, en que se ofrecerán a Santa Teresa las insignias doctorales que costean las damas de la nobleza española.

Después del almuerzo en Alba de Tormes los Reyes marcharán en automóvil.

Para llegar a centenarios

Casi al mismo tiempo han cumplido cien años en Norteamérica dos respetabilísimos ciudadanos yanquis los señores Stewart y Spangler.

Generosamente, los dos centenarios han hecho público el secreto de su longevidad, o lo que como tal consideran ellos. «Hacer lo que nosotros—han dicho—está al alcance de todo el mundo. Sólo es preciso que, quien piense imitarlos, maneje con prudencia el tenedor y el cuchillo.» En suma, lo que los dos ancianos recomiendan, sobre todo, es no comer ni beber demasiado.

Los dos «inmortales» han reunido los frutos de su experiencia en el siguiente novísimo decálogo:

Primer. Comer muy poca carne.

Segundo. Beber toda la leche que se pueda, y más que nunca al sentirse indispuesto.

Tercero. Dormir un cuarto de hora después de cada comida.

Cuarto. Dormir de noche diez horas por lo menos.

Quinto. Dormir al aire libre siempre que el tiempo no lo impida.

Sexto. No fumar.

Séptimo. No comer dulces, pasteles ni bombones.

Octavo. Huir del alcohol y de todos los estimulantes.

Noveno. No desear la ociosidad, que es el primer paso hacia la tumba.

Décimo. Vivir con sencillez, sin cometer ningún exceso.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: amor al trabajo y no apartarse de la sobriedad... más que para dar rmit, en lo que, por lo visto, nunca peca por culpa de más.

Ecos de Sociedad

En Reinosa ha rendido su tributo a la muerte el doctor D. Manuel Oria y Blanco.

Contaba treinta y dos años de edad.

El finado fué justamente estimado por sus inmejorables prendas personales.

Acompañamos en su justa pena a los padres, hermanos políticos y tías.

Mañana se cumple el segundo aniversario de la muerte de la marquesa viuda de la Laguna, que tanto brilló en la sociedad aristocrática.

A sus hijos, los marqueses de Riscal, Viana y Tenorio y condesa de Requena, viuda de Fuenclara, y nietos, la marquesa de Sotraga los duques de el randa, la condesa de Torreherm, sa y marqués de Coquilla, reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

En San Sebastián la marquesa de Valencia ha dado a luz con felicidad un niño.

El 4 será el santo de la marquesa de Almaguer.

Condesas de Eril y viuda del Villar.

Señoras de Bautista y O sorio y Gallardo.

Señoritas de Bautista y Fernández Gollfin.

Las desearán felicidad.

Han salido para I or una. D. Daniel Grifol; para San Seba tán los duques de Santa Elena; para Hendaya, D. Manuel Alonso Martínez y señora; para Villafraanca de Oria, los marqueses de Argüeso e hijos; para Valencia, D. Juan Gómez Carbonell; para París, los marqueses de Bonadío; para Portugalte, D. Luis Salazar; para Peña Castiello, los marqueses de la Ribera; para El Escorial, los marqueses de Mont Roig y familia, y para Tiermas, la señorita Teresa Montesinos y Espartero.

El 10 regresarán de Hendaya la señora de Sánchez de Uca y el marqués de Lema y sus hijos.

—De Santander lo ha hecho el director general de Sanid D. Manuel Martín Salazar.

SUCESOS

Anteayer, a última hora, la benemérita del puesto del Puente de Segovia recibió un aviso telefónico de que en las inmediaciones del Cerro del Cuervo acababa de ocurrir un desprendimiento de tierra, a consecuencia del cual había varias desgracias.

Rápidamente se trasladaron unos guardias al mencionado sitio y pudieron comprobar que efectivamente, en un desmonte de terrenos, habíase producido un desprendimiento de tierras, sepul ando a varios obreros.

Varios transeúntes y vecinos de aquellos alrededores acudieron en auxilio de los trabajadores y consiguieron salvar a tres de ellos que no habían sufrido lesión ninguna; pero otro, llamado Mariano Frutos Flores, de treinta y nueve años, habitante en el paseo de Extremadura, núm. 138, cuando fué sacado de entre los montones de tierra estaba completamente aplastado.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

Anoche, a las doce, los que transitaban por las calles de Carretas, Conde de Romanones, etc., se vieron sorprendidos con la presencia de tres becerras, que andaban escapadas, corriendo a todo correr.

Al principio no faltaron «ustos y carreras, pero cuando se dieron cuenta que eran inofensivos, surgieron fenómenos y más fenómenos, como los congos, por generaciones espontáneas.

Al fin les dieron «cance» unos guardias no con el sable, «ino agarrándolos de los nacientes cuernos y fueron encerrados por ignorar a quien pueden pertenecer.

El público tributó a los guardias una gran ovación y pensaron nombrar una comisión que visitara al señor Millán de Priego para pedir la oreja de los becerras.

Alguien aseguró que los tres becerras eran hermanos de los lidiados por la tarde en la plaza de Madrid, por cuanto aún llevaban colgando al cuello el chupetín y pedían el hiberón.

El niño Antonio Sánchez de la corta edad de tres años, sufre una intoxicación de pronóstico leve por haber tomado «leja que le dieron confundiéndola con agua de Carabana.

En Veneras, 7, principal, domicilio de D. Julián Trencó, penetraron unos ladrones, que se llevaron ropas por valor de 780 pesetas.

Al inflamarse un «maquinilla» de alcohol, sufrió quemaduras de relativa importancia Enrique La Palaco López, de treinta y tres años, domiciliada en Alberto Aguilera núm. 48.

Escuela Central de Idiomas

El día 1.º del próximo Septiembre quedará abierta en la Escuela Central de Idiomas (Cuesta de Santo Domingo, 3) la matrícula oficial del año académico inmediato para los diversos cursos en que se hallan divididas las enseñanzas de las lenguas francesa, inglesa, alemana, italiana y árabe vulgar y del idioma castellano para extranjeros.

Durante este mes se podrán hacer las correspondientes inscripciones en la Secretaría de dicho Centro, de cuatro a seis de la tarde, los días laborables.

Para el ingreso es preciso acreditar haber cumplido los doce años de edad.

Hasta el día 20 de Septiembre pueden solicitar la concesión de matrículas gratuitas cuantos reúnan las condiciones que marcan las disposiciones vigentes.

En la misma fecha expira el plazo señalado para solicitar exámenes extraordinarios de curso, tanto para los alumnos oficiales como para los libres.

Nuestra acción en Marruecos

El general encargado del despacho del Ejército de España en África, participa a este ministerio a las veinte del día de ayer lo siguiente:

«Sin novedad en territorios Ceuta, Tetuán y Larache.

(Melilla). Comandante crucero «Cataluña» manifiesta que encontrándose en la bahía de Alhucemas en disposición auxiliar reconocimientos fotográficos hechos por aviación en mencionada bahía, fué hostilizado enemigo cañón desde Quilates sin consecuencias, respondiendo al fuego enemigo con certeros disparos sobre costa.

En el aeródromo Nador estando probando ametralladoras tercera escuadrilla se salió un soporte consecuencia trepidación, hiriendo gravemente al paisano Claudio Bergnier Clay y grave al soldado José Díaz Pérez, siendo conducidos al hospital de Doker, instruyéndose correspondientes diligencias. Posteriormente comunican lo fallecido el segundo dichos individuos.

Melilla, 31.—El comandante general, Sr. Ardanaz, ha regresado a la plaza, con el coronel Despujol y todo el Estado Mayor.

Se cree que en estos días no habrá ninguna nueva operación, limitándose la actuación militar a consolidar las posiciones ocupadas y a realizar algunos paseos militares.

Para proteger la aguada de Azib de Midar, en la posición de Isen Lazen, se han establecido dos blocaos.

Han quedado guarneciendo las posiciones una compañía de legionarios y una sección de ametralladoras.

Los dos blocaos quedan guarnecidos por fuerzas europeas.

En Azib de Midar han quedado una compañía de fusiles, una sección de ametralladoras, dos piezas de artillería y servicios auxiliares. Además, en Azib de Midar se ha establecido una estación de radiotelegrafía para evitar los inconvenientes de las líneas alámbricas y heliográficas.

La posición de Tauriat Uchen la guarnecen una compañía de fusiles y una sección de ametralladoras.

En Azru Chico, distante 200 metros de Azru, se ha establecido un blocao que protege la entrada a la posición.

Durante todo el día de ayer el cañón que tienen emplazado los enemigos en Tayudait disparó contra el cuartel general.

Cerca de éste cayeron varios proyectiles sin estallar.

Las baterías del grupo de instrucción cañonearon dicho lugar y otro punto más cercano, donde el enemigo tiene emplazado otro cañón.

Una granada enemiga cayó dentro de la tienda enfermería de la posición de Bufarkuf, donde se hallaba enfermo el teniente Mota, afecto a la sección de carros de asalto.

En la posición de Isen Lazen nuestras tropas encontraron una mujer mora herida gravemente en una pierna, que llevaba cubierta con un saco.

La operación realizada últimamente comienza a dar resultados en el orden político, pues son muchos los indígenas que desean someterse a España, especialmente los de la cabila de M'Talza.

Procedente de Tetuán, llegó tripulando un aeroplano el capitán Box, quien seguirá hacia Málaga para recoger al coronel Soriano y al comandante Kindelán, que marcharán a Tetuán para revistar los servicios aéreos.

Esta tarde, probando las ametralladoras de la tercera escuadrilla Havilland, en la orilla de Mar Chica, se salió una del soporte e hirió gravemente al soldado José Díez Pérez y al paisano armero Claudio Prenil.

Ambos fueron conducidos a Nador desde el aeródromo.

Desde Bilbao

Bilbao 1.—La Reina hizo su anunciada visita al Sanatorio de Górliz, acompañada de las duquesas de Santaña y San Carlos y del marqués de la Torreclilla. Fué recibida a la puerta del Sanatorio por el gobernador civil, el presidente de la Diputación y otras autoridades.

En el vestíbulo del Sanatorio esperaban a la Soberana la condesa de Roda, doña Concepción Smith, doña Sofía Gandarias, doña Pilar Goldaracena, la marquesa de Triano, doña María Sota y doña Carolina Mao-Mahón, que componen la Junta de damas del Sanatorio.

Concurrieron también el alcalde y los concejales de Górliz.

La Reina recorrió las salas, y en el departamento de niños operados conversó con varios enfermitos.

Firma del Rey

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el teniente general D. Alberto de Borbón y Castelví, duque de Santa Elena, del cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Enrique Barreiro y del Riesgo.

Idem general de la novena división (Zaragoza) al general de división D. Jacobo García y Roure, que actualmente manda la décima división.

Idem general de brigada de Infantería de la décimotercera división (Pamplona) al general de brigada D. Carlos Tuero y O'Donnell.

Idem jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la séptima región al general de brigada D. Carlos Izenga y Grifón, que desempeña igual cargo en la de la sexta.

Idem general de la brigada de Artillería de la segunda división (Madrid) al general de brigada D. Alfredo Correa y Oliver, que manda la de la décimotercera división.

Idem general de la brigada de Artillería de la décimotercera división (Coruña) al general de brigada D. Vicente de Santiago y Benito, que manda la de la séptima división.

Idem jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la sexta región al general de brigada D. Juan García y Benítez.

Idem general de la brigada de Artillería de la séptima división (Gerona) al general de brigada D. Federico de Baena y Ledesma.

Destinando en comisión a los órdenes del alto comisario de España en Marruecos al general de brigada D. Francisco Sánchez y Ortega, y al del mismo empleo D. Leopoldo Ruiz y Trillo.

Disponiendo que los generales de brigada en situación de primera reserva D. Eugenio Leronez y Balbás y D. Adelino Goya y Herrores pasen a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada D. Francisco Méndez de San Julián y Belda, marqués de Cabra, cese en el mando de la brigada de Artillería de la segunda división y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. José Díaz y Gil.

Disponiendo que el consejero togado don Melchor Sáiz Pardo del Castillo cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Autorizando al servicio de Aviación para que adquiera por gestión directa 10.000 litros de aceite Cleosol semideno, y 15.000 de la misma marca denso.

Idem al íd. para que adquiera por gestión directa 100 ametralladoras Darna de torreta y respuesto para ellas.

Disponiendo que el vapor «Alerta», del servicio de transportes militares de Melilla, sea recompuerto en uno de los arsenales dependientes del ministerio de Marina, y que por el de Guerra se acepten las condiciones fijadas al primero por la gerencia de buques incautados por el Estado para la utilización del buque «España núm. 5» haciéndose cargo de él, para establecer una base flotante que atienda al suministro de los Peñones de Alhucemas y Vélez de la Gomera, todo con cargo al presupuesto de Guerra.

Autorizando el gasto correspondiente a la ejecución por subasta de las obras en el proyecto de cuartel para el noveno regimiento de Artillería pesada en Calatayud, a cargo de la Comandancia de Ingenieros de Zaragoza.

Disponiendo que los funcionarios del Estado, Provincia o Municipio con título profesional y ajenos al Ejército que intervengan como peritos terceros en las expropiaciones forzadas promovidas por el ramo de Guerra tienen derecho al cobro de sus honorarios como tales peritos, independientemente del sueldo oficial que disfruten.

Exceptuando de las formalidades de escritura pública el convenio celebrado entre la Jefatura de transportes militares de Melilla y D. Enrique Camplá García para remolque de dos barcasas arrendadas por el servicio de convoyes marítimos desde Gibraltar al puerto de dicha plaza.

Idem entre la Jefatura de transportes militares de Melilla y D. Ricardo Ojeda para desembarque y descarga del personal, ganado y material que condujo desde la Península al puerto de dicha plaza el vapor «Alfonso XIII».

Idem entre la Jefatura de transportes militares de Melilla y D. Gonzalo Bentabol para remolque desde Málaga al puerto de dicha plaza de cuatro barcasas de las contratadas para el servicio de convoyes marítimos.

Autorizando el contrato celebrado en 1 de Octubre de 1921 entre la Jefatura de transportes militares de Alhucemas y D. Antonio Bernardi para alquiler del barco motor «Faraón», de la matrícula de Alicante.

Exceptuando de las formalidades de subasta la ejecución del servicio de compra de fincas rústicas con destino a un Depósito de recría y doma.

Autorizando al Depósito de recría y doma de la cuarta zona pecuaria para convocar el concurso de arriendo de 1.335 hectáreas de terreno para pastos que necesita en la provincia de Madrid.

Confiando al coronel de Intendencia D. Juan Rodríguez Carré el cargo de intendente militar de Tenerife, y al teniente coronel del mismo Cuerpo D. Alfredo Abelaira Alemán el mando de la octava Comandancia de tropas de Intendencia.

Idem al coronel de Carabineros D. Gabriel Pujuela Dílmé el mando de la cuarta Subinspección (Almería), y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Manuel García del Moral Sánchez, el mando de la Comandancia de Orense; D. Francisco Ballesteros Sáchez, el de la de Algeciras, y D. Pablo Hurtado Pérez, el de la de Estepona.

Idem al teniente coronel de Caballería D. Rafael Valenzuela Urzain el mando del Grupo de fuerzas regulares indígenas de Alhucemas, número 5.

Idem al teniente coronel de Caballería D. José Vázquez Sánchez el mando de la Yeguada militar de Emid-el-Ká (Larache), y a los comandantes de la misma Arma D. Joaquín Portillo Belluga, el del Depósito de ganado de Melilla; D. José González Camó el del de Ceuta, y D. José Benítez Armas, el del de Larache.

Idem al auditor de Intendencia D. Luis Higuera Bellido, marqués de Arlanza, el cargo de auditor de la Capitanía general de la quinta región, y D. Esteban Fernández Hidalgo, el de la tercera región, continuando en comisión a las órdenes del alto comisario como juez instructor.

Idem a los tenientes coroneles médicos D. Filiberto Cuadros Ruizaldy, el mundo de la segunda

Comandancia de tropas de Sanidad militar, don Benito Villabona Soriano, el de la tercera Comandancia; D. Cosme Aznaré Jiménez, el de la quinta; D. Mariano Guerra Santarem, el de la séptima, y D. Eliseo Rodríguez Bayana, el de la octava.

Idem el cargo de jefe del servicio de aviación, al coronel de Ingenieros D. Jorge Soriano Escudero.

Concediendo mención honorífica sencilla al alférez de complemento de Artillería D. Oscar María Forgas y Pascua.

Idem la rectificación de la pensión asignada a la medalla de Sufrimientos por la patria, concedida al teniente coronel de Infantería D. Emilio Pérez del Hierro.

Idem la concesión de la misma medalla pensada, al teniente de Artillería (E. R.) D. Luis Mas Juan Moll.

Revista de comisario

La revista de comisario del presente mes de Septiembre la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte en el orden que expre. a continuación.

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo, y los pensionistas de las cruces de San Fernando y S. Hermenegildo, los días 1.º y 2.º, y los de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Angel Elizondo y en el mismo local que los anteriores.

Las partidas sueltas e individuos de tropa transeúntes, el día 2.º, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario D. Angel Elizondo y en el propio local que los anteriores.

La zona de Reclutamiento de Madrid, número 1.º, y el primer regimiento de reserva de Caballería la pasarán los días 2.º y 1.º, a las diez de la mañana, respectivamente.

Los retirados por Guerra, con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902 la pasarán los días 1.º y 2.º, de tres a cinco de la tarde en la calle de San Nicolás, núm. 2.

Los regimientos de reserva de Ingenieros y de Artillería, el día 1.º, a las once y diez, respectivamente.

La sumisión del Raisuni

El intérprete Sr. Cerdeira ha regresado de Sumata, adonde fué para celebrar una nueva conferencia con el Raisuni, acerca de la sumisión.

La conferencia se celebró en el campamento que ocupa el jefe, tres kilómetros más al interior que en el que se celebró la última. Recibió a los expedicionarios con cordialidad y los agasajó en extremo.

Acerca del resultado de la conferencia se guarda la natural reserva. El señor Cerdeira ha dado cuenta de ella al general Castro Girón y al secretario de la Alta Comisaría Sr. López Ferrer.

Como impresión general, se dice que continuarán las negociaciones, y que llegarán a feliz término si se concede al Raisuni que resida a nuestro lado, pues dice el Raisuni que el viaje que propone el Gobierno significa a los ojos de sus partidarios el destierro.

Sin embargo, no podía ser concedida la residencia en Tazarut, ni menos en Tánger, porque esto representaría siempre un peligro para la obra de la paz, dado el especial carácter del cabecilla moro.

BATALLA CAMPAL

Un hombre gravemente herido

Anoche, a primera hora, se desarrolló en la calle de Francos Rodríguez un sangriento suceso.

Próximamente a las nueve y media, se hallaban parados frente al núm. 17 de la mencionada calle tres carretas de buyes, hallándose éstos desenganchados. Un grupo compuesto de ocho individuos, conocidos como ladrones, se acercó al sitio donde se hallaban los animales, pretendiendo torrearlos.

Entre los maleantes y los boyeros se entabló, con este motivo una violenta disputa, pasando en seguida de las palabras a los hechos y saliendo a relucir palos y navajas.

Cuando la reyerta se hallaba en todo su apogeo, uno de los boyeros cayó al suelo bañado en sangre y profiriendo a grandes gritos que le habían herido. Entonces desapareció como por ensalmo el grupo de agresores, no sin que una pareja de la benemérita que llegaba en aquel momento al lugar del suceso detuviera a

uno de ellos, que se hallaba herido levemente, llamado Pedro García Muncio, de treinta y dos años.

Varios transeúntes trasladaron al infeliz boyero a la Casa de Socorro, de los Cuatro Caminos, en donde los médicos de guardia le apreciaron una herida incisa, de cuatro centímetros de extensión por 10 de profundidad, en el lado derecho de la región glútea. Su estado era tan grave, que poco después entraba en período agónico.

Se llama la desgraciada víctima Obdulio Fernández Pinto, de veintisiete años, domiciliado en la calle de Bravo Murillo, núm. 44.

Poco después se presentó en el benéfico establecimiento, reclamando asistencia facultativa, otro de los agredidos, llamado Alejandro Fernández Montijano, de cuarenta y ocho años, el que presentaba una herida contusa, de tres centímetros, en la región temporal izquierda. Después de auxiliado pasó al hospital de la Princesa.

Dada la gravedad del estado de Obdulio, éste quedó en el benéfico establecimiento. El Pedro García Muncio pasó al Juzgado de guardia, en uno de cuyos calabozos quedó, después de declarar.

La Guardia civil del puesto de Tetuán de las Victorias practica activas gestiones para la detención de los agresores, cuyos nombres conoce.

AUTOS Y MOTOS

Un vuelco y un atropello

Cuando se dirigía por el paseo de la Castellana al ministerio que rige el Sr. Piniés en su ocurrió un desgraciado accidente.

Una de las motocicletas que escoltaban el vehículo del Sr. Piniés, ocupada por varios ahentes de Vigilancia, volcó en el citado paseo. En un automóvil fueron trasladados a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista el motorista Pedro López, de veinte años, que sufría lesiones de bastante consideración en la cabeza, y los agentes D. Luis Arriaza y don Pedro Martínez Sánchez, que sufrían lesiones de pronóstico reservado.

A última hora de la noche ocurrió ayer un atropello de automóvil.

Al atravesar el paseo de la Castellana, cerca del monumento a Castelar, el joven de dieciséis años José Hernández Rodríguez, que vive en la plaza del Dos de Mayo, núm. 4, fué alcanzado por el automóvil núm. 6.945, de la matrícula de Madrid, que le arrastró largo rato.

En el mismo vehículo fué trasladado a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, donde los facultativos de guardia le apreciaron extensas heridas en la cabeza y conmoción cerebral y visceral intensísimas.

En gravísimo estado fué trasladado el herido al Hospital provincial, y el mecánico que conducía el automóvil, León García Pascón, ingresó detenido en los calabozos del Juzgado de guardia.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Disponiendo que el teniente de navío D. Manuel de Arnáz y d'Almeyda embarque en el crucero «Carlos V».

Concediéndole dos meses de licencia por enfermo al coronel de Infantería de Marina don Joaquín Sánchez Pujol.

Destinando al Colegio de huérfanos al marqués mayor D. José López Torres.

LAS TRAGEDIAS DEL MAR

El naufragio del «Itala»

Santiago de Chile 1.º.—Se ha hundido completamente el vapor «Itala».

De un total de 322 personas que se encontraban a bordo del barco, trece únicamente, y de ellas dos pasajeros, han podido salvarse. Las olas imponentes, entrelazadas, averiaron el timón del navío, y éste quedó a merced de ellas. Las olas eran tan enormes que se elevaban por encima del navío y le cubrían a ratos completamente.

El «Itala» se inclinó al empuje de las olas, y después se hundió.

Las barcas de salvamento fueron inmediatamente lanzadas al agua y dos de ellas se hundieron también a poca distancia de la playa.

Notas políticas

Regreso del ministro de Estado

Anoche llegó a Madrid el ministro de Estado, a quien esperaba su compañero el de la Gobernación y el alto personal de aquel departamento.

El Sr. Fernández Prida calificó de absurda la versión que publica un periódico de San Sebastián atribuyendo su viaje a la tirantez de relaciones entre Inglaterra y Francia, en lo que se refiere a Tánger.

El ministro de Jornada permanecerá en Madrid tres o cuatro días.

Despacho con el Rey

El presidente del Consejo conversando con los periodistas al mediodía, les manifestó que en su despacho con el Rey había puesto a la firma de Su Majestad varios decretos del ministerio de Fomento.

También despacharon esta mañana con el Monarca los ministros de Estado, Hacienda y Fomento.

El viaje del Rey

Su Majestad ha aplazado hasta el lunes por la noche su marcha a San Sebastián con objeto de presidir la inauguración del Congreso de Odontología, que se verificará el mismo día en esta corte.

Desde San Sebastián marchará a Guetaria S. M. para asistir a las fiestas del Centenario de Elcano.

Audiencias

Esta mañana cumplimentaron al Rey el general Borbón, el coronel Sr. Losada y el señor Urgoiti.

Regreso del Sr. Marfil

Ha regresado de su excursión a San Sebastián el subsecretario de la Presidencia señor Marfil.

Conversando con los periodistas, les manifestó que el próximo lunes se celebrará Consejo y que el Sr. Sánchez Guerra ha tenido que aplazar su viaje a San Sebastián hasta el lunes, por lo que no le será posible asistir a las fiestas del Centenario de Elcano.

Los servicios de Correos

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta tarde que sigue reorganizando los servicios postales.

Ha hecho constar que no existe la interrupción del servicio de paquetes postales de que se queja un periódico, pues pueden enviarnos quien lo desee.

Ha desmentido igualmente que vayan a hacerse nuevos nombramientos de auxiliares femeninos y anuncia que mañana aparecerá en la Gaceta una Real orden restableciendo el servicio de valores declarados en dos etapas: el día 6 el servicio se reanuda entre las capitales de provincias, y a partir del día 10 se hará entre todas las estafetas que estaban autorizadas antes de 1 de Agosto.

El ministro de Estado

Esta mañana conferenció con el jefe del Gobierno y con los ministros de Hacienda y Marina el Sr. Fernández Prida.

Ocupáronse principalmente de las fiestas que van a celebrarse en Guetaria en conmemoración del tercer centenario de Elcano y de la cooperación que en esa conmemoración tomará la escuadra.

Mañana regresará a San Sebastián el señor Fernández Prida.

Firma del Rey

Hoy firmó Su Majestad los siguientes decretos: Fomento.—Jubilando por imposibilidad física al ingeniero jefe del Cuerpo de Montes don Manuel Obés.

Ascendiendo a ingeniero jefe de primera de dicho Cuerpo a D. Antonio Fernández.

Hacienda.—Suprimiendo nuevamente para las minas de carbón el impuesto del tres por ciento sobre el producto bruto.

Declarando subsistente la exención del impuesto de transportes para los carbones minerales, incluso el cok, y haciéndole extensivo a las maderas que se destinen a las minas.

Aprobando las tarifas y notas regulares del impuesto de transportes marítimos, modificadas con arreglo a la autorización consignada en la ley de 26 de Julio de 1922.

Dictando reglas para la adaptación de la ley modificando la de contrabando y defraudación.

Aprobando la refundición de las disposiciones vigentes relativas al impuesto sobre gran-

dezas y títulos nobiliarios, condecoraciones y honores.

Autorizando al Ayuntamiento de Linares para la implantación de varios arbitrios.

Nombrando jefes de Administración de primera clase a D. Eduardo García Bajo, de segunda a D. Fernando Illana y de tercera a D. Mario Rodríguez López Lago.

Firma de Marina

Aprobando la entrega de mando del cañonero «Laya» efectuada por el capitán de fragata D. Francisco Javier de Salas al jefe de igual empleo D. Juan J. Díaz Escribano.

Promoviendo al empleo inmediato superior a los contadores de fragata D. Fernando Alvarez y D. Carlos Martel.

Nombrando oficiales alumnos de Administración a D. Antonio González de Guzmán, D. Diego Gálvez, D. Miguel Cervera, don Luis Manzano, D. José Torres, D. Julio Cesar, D. Manuel García, D. Pedro Pemartin, don Francisco Palazón D. José R. de Vizcarrondo, D. José García, Agulló, D. Andrés Avelino Barrionuevo, D. Hermenegildo F. Delgado, D. José Casa Ochoa, D. Manuel Martínez de Salazar, D. Eduardo de la Casa, y D. José Ceña.

DE CORREOS

La Gaceta publicó ayer la siguiente Real orden:

«Apreciada la necesidad de proveer sin demora alguna las vacantes que existen en la Cartería Central, por imponerle las exigencias del servicio y para que éste alcance el debido perfeccionamiento, S. M. el Rey ha tenido a bien disponer que sean admitidos desde luego a cubrir las vacantes existentes en la Cartería Central los individuos que fueron declarados cesantes en 22 de Octubre de 1920, ingresando por orden de antigüedad en las categorías que entonces tenían, quedando en expectación de destino por igual orden los que no cubrieren vacantes, y excluidos y sin derecho alguno aquellos que en sus expedientes tuvieren notas desfavorables o hubieren perjudicado de algún modo el servicio.»

La Caja de Ahorros

En este popular servicio, que cuenta con la completa adhesión y confianza del público, han ingresado unas cien señoritas, que con varios funcionarios postales se encargarán desde ahora de este servicio.

El lunes, de no surgir contratiempo, se abrirán las imitaciones y quedará por completo normalizada la benemérita Caja Postal.

Ayer mañana quedaron firmados los destinos definitivos del personal femenino a las dependencias en que pueden ser útiles sus servicios.

La mayor parte han quedado afectas a la Central de Correos a servicios sencillos y de poco trabajo.

Las cien primeras quedaron con destino en Madrid, y las restantes serán destinadas a provincias.

Comienza a notarse en todas las provincias la normalidad en el transporte del correo; pero como en muchas líneas prestan todavía servicio los equipos que organizaron los gobernadores, la correspondencia se recibe con deficiencias.

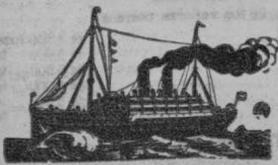
La Gaceta publica hoy dos Reales órdenes cuya parte dispositiva dice así:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que, conforme el Real decreto de 23 de Diciembre de 1913, y en uso de la precitada autorización legislativa, se interese de ese Ministerio (Hacienda) la urgente apertura del crédito de un millón de pesetas, imputándole al presupuesto de gastos de este departamento, a fin de facilitar a las estaciones telegráficas los fondos necesarios para comenzar y desenvolver las operaciones de giro.»

«Acordada por Real orden de 19 del corriente mes que el Giro llamado telegráfico se separe del postal y quede totalmente a cargo del Cuerpo de Telégrafos; siendo absolutamente preciso facilitar fondos a todas las estaciones para afrontar los pagos que puedan presentarse.»

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por esa Ordenación se expida un libramiento de un millón de pesetas, contra la Tesorería Central, a nombre del director general de Correos y Telégrafos, y con arreglo al crédito abierto en un capítulo adicional del presupuesto de gastos de este departamento «Para provisión de fondos con destino al Giro telegráfico».

De Real orden lo digo a V. S. a los efectos expresados. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de Agosto de 1922.—Piniés.»



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA MEJICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Ujón el 21, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.
Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Ujón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New York, Habana y Veracruz.
Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 16 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.
Salida de Colón, para Sabanailla, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, y de New York a Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quilpuico-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartucherías de guerra.

fábricas en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eakmead y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensibel» y «Skinsoher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.991; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO
D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN
D. Juan Zúñiga, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Orisco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del P. de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos.
D. José Luis V. G., Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Contabilidad y Tesorería de libros.
D. Luis V. G., Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.
PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.
Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chicón, Profr. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CLAUDIO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTÍN DE LEÓN, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones. Matrícula en la actual convocatoria 255 alumnos

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR PARASQUEPA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EBARRESA
Especialidad: Armas de Caza y Tiro de Precisión

EBAR (ESPAÑA)

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

Lectura a domicilio
ECONOMIA COMODIDAD
Por dos pesetas al mes puede usted leer un libro diario.
Lee usted el libro que quiere, cuando quiere y donde quiere
SAN BERNARDO 24

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
UNIS FRANCE
SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión
Utilización de todos los combustibles líquidos
ACEITES DE HULLA

Motores para Grupos electrógenos para estaciones hidroeléctricas
Motores para Grupos de Socorros para Estaciones Hidroeléctricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio
GRUPOS ELÉCTROGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. DEHAUD, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS
INGENIEROS.-VIGO
Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, prototipos de este tipo, construídos para España, Portugal, Francia y África
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.— Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVÍAN PRELIMINARES PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE
Mos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
para los vapores y rápidos vapores
SPANIA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.
El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
Salidas de Barcelona cada veinte días.
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospes, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Cádiz, Sr. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAI,
Bajo las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS
Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.
San Bernardo número 1 oral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Patente Internacional.
Es la composición más antimolesta que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casca navieras.
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin".
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
D. DREBERG de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carrocerías y bodegas) BOOTTOP, y del tipo rivet.
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street, Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Osa.